REAL FEDERACION CANARIA DE GOLF

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Real Federación Canaria de Golf y de la normativa aplicable, con fecha de seis de noviembre de dos mil veintiséis, vengo a convocar elecciones a la Asamblea General y a la Presidencia de la Real Federación Canaria de Golf.

En aplicación de la normativa vigente, a partir de esta fecha la Asamblea General queda disuelta, y la Presidencia y la Junta de Gobierno de la Real Federación Canaria de Golf pasan a estar en funciones, hasta la finalización del proceso electoral y toma de posesión de los nuevos miembros de dichos órganos federativos.

El Reglamento Electoral, Calendario Electoral en el día de hoy, Censo Electoral Provisional y Tabla de Distribución Provisional en el día de mañana, figuran expuestos en los tablones de anuncios de esta Federación, en la sede social en Las Palmas de Gran Canaria situada en la calle Blasco Ibáñez nº 58 en Las Palmas de Gran Canaria y en la oficina de Santa Cruz de Tenerife situada en la calle Los Llanos Seis nº 8, piso 1º, oficina 1, Santa Cruz de Tenerife, así como, en los tablones de anuncios de la Dirección General de Deportes en Las Palmas de Gran Canaria, de la Dirección Territorial de Cultura y Deportes en Santa Cruz de Tenerife, los de las Oficinas Insulares de Educación de las islas de Fuerteventura, Lanzarote y La Gomera, y en la página web oficial de la Federación en www.federacioncanariagolf.com y en la página web de la Dirección General de Deportes www.deportecanario.com

En Las Palmas de Gran Canaria, a seis de noviembre de dos mil veintiséis.

Diego Antonio Cambreleng Roca
PRESIDENTE EN FUNCIONES
de la REAL FEDERACION CANARIA DE GOLF